

Presentación de solicitudes

Fase 1: Tramitación electrónica

A la solicitud de admisión por cambio de estudios se puede acceder a través de la Sede Electrónica ENTREU <http://entreu.uv.es> desde cualquier ordenador con acceso a Internet mediante las siguientes opciones:

- ✓ **Estudiantes de otras Universidades** o estudiantes de la UV sin identificación: a través de la opción "*Usuari de la Seu*" (se debe crear un usuario y una contraseña) o con "*certificado digital*" (DNI electrónico o cualquier otro certificado electrónico compatible con la Sede Electrónica).
- ✓ Estudiantes de la UV con su usuario y contraseña de correo.

- ✚ En el caso de que sea la primera vez que se accede a la sede electrónica de la UV, el usuario debe **aceptar las condiciones generales** de uso y la política de protección de datos para acceder a la aplicación.
- ✚ Se ha de seleccionar el procedimiento EST_ACU17 (Admisión por continuación de estudios universitarios oficiales españoles o extranjeros)
- ✚ Sólo se podrá enviar una solicitud de acceso. Una vez "Enviada" si se ha de realizar alguna modificación o anexar documentación, se debe acceder a "*Mi sitio personal*" de la sede electrónica.
- ✚ Para acceder a los contenidos del formulario telemático se debe seleccionar previamente el idioma de la navegación y comprimir los archivos de documentación que se han de anexar. Es recomendable tener *desbloqueados* los elementos emergentes del navegador.
- ✚ Una vez completada la solicitud, se enviará telemáticamente el formulario mediante el botón "*Enviar*" de la pestaña "*Finalizar*". Se podrá comprobar el registro en la pantalla a través del identificador de la solicitud, la fecha y la hora de presentación.

En caso de tener incidencias informáticas, se debe contactar con entreu@uv.es.

Fase 2: Tramitación en papel

Una vez presentada la solicitud telemática, se debe presentar en la Secretaría de la Facultat de Dret la documentación en papel.